



República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA GENERAL SALA CIVIL LABORAL FAMILIA

AVISO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL
SUPEROR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

HACE SABER:

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO SALGADO RODRIGUEZ, QUE DEBEB COMPARECER EN EL TERMINO DE UN (1) DIA A LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA TORRE A OFICINA 108, A RECIBIR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTOS DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022, PROFERIDO POR EL MAGISTRADO DE LA SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL DE ESTE TRIBUNAL, DOCTOR **RAFAEL ALBEIRO CHAVARRO POVEDA**; AL INTERIOR DE LA TUTELA NO. **500012214000 2022 00125 00**, QUE ADMITIO LA ACCION CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR **CARLOS JAVIER, EDISON ALEXANDER SALGADO GONZALES Y TANIA MERCEDES ORTIZ HERRERA** CONTRA EL **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA Y TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRANDA**.

SE ADVIERTE QUE, DE NO COMPARECER AL DÍA SIGUIENTE, SERA DESIGNADO CURADOR AD LITEM CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO, HOY 9 JUNIO DE 2022, SIENDO LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA A LAS 5:00 PM.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIA